

EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD - PTS, 2021.

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ

ITAGÜÍ
2021

Contenido

Introducción	3
Descripción General del Municipio.....	3
Generalidades del PDSP y del PTS.....	7
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Alcance.....	9
Descripción general de la Metodología	9
Análisis evaluación y definición de acciones de intervención	17
Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención	22
Conclusiones.....	22

Introducción

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

En este contexto, y enmarcados en la Resolución 1536 de 2015, nuestro municipio presenta el análisis y evaluación parcial del Plan Territorial de Salud en el período 2020-2021, La información utilizada para el proceso de evaluación fue extraída de la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) con la cual se generó información de gran relevancia para la definición de acciones de mejora y re-orientación de algunas intervenciones en salud, que permiten garantizar la ejecución efectiva del PTS al año 2023 y su contribución al PDSP.

Descripción General del Municipio.

El Municipio de Itagüí se encuentra ubicado al sur de la capital del departamento de Antioquia, haciendo parte de los diez municipios (Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Sabaneta, La Estrella, Envigado e Itagüí) que componen el Valle de Aburrá. Limita por el norte con el municipio de Medellín, por el este con los municipios de Medellín y Envigado, por el sur con los municipios de Envigado, Sabaneta y La Estrella, y por el oeste con los municipios de La Estrella y Medellín. Itagüí cuenta con una extensión territorial de 21.09 km², correspondiendo 12.17 km² a la zona urbana y 8.91 km² a la zona rural, lo cual lo hace el tercer municipio más pequeño del país, antecedido por el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas (18 km²) y por la vecina población de Sabaneta (15 km²).

La altitud del terreno de Itagüí oscila entre 1.590 y 2.180 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio oscila entre 21°C y 26°C, sin la presencia de estaciones, las

precipitaciones por lluvia son frecuentes alcanzando en el año, al sur del Valle de Aburrá, los 2700 milímetros aproximadamente. Itagüí ha sido conocido como una ciudad con marcada vocación industrial y comercial, especialmente el sector textilero, químico y metalúrgico. El municipio está totalmente urbanizado en su parte plana. Itagüí posee un relieve con alturas poco considerables, pertenecientes a la Cordillera Central. Las alturas principales son: Altos Manzanillo y los cerros de los Tres Dulces Nombres y El Cacique.

La principal corriente de agua es el río Medellín, que sirve de límite con los municipios de Sabaneta y Envigado. El afluente más importante de este río, en el municipio, es la Quebrada Doña María, que recorre a Itagüí de occidente a oriente. En esta corriente desembocan otras menores, entre las que se encuentran: La Tablaza, La María, La Justa, La Corneta, La Muñoz y La Limona. Las quebradas La Llorona y La Jabalcona son las más destacadas al norte del municipio.

El municipio de Itagüí para el año 2021 tiene estimada una población de 294.551 habitantes, de acuerdo a los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, esto representa un 20,23% más poblado que en el año 2005, donde la cifra ascendía a 234.973 habitantes, es decir, en el 2021 el municipio posee 59.578 más habitantes que en el año 2005; en el presente se ha identificado que el 52,38% de los habitantes son mujeres (154.278), y el 47,62% son hombres (140.273); representando una relación de 91 hombres por cada 100 mujeres, esta dinámica se ha sostenido durante los últimos diez años.

Así mismo se encontró que el 8,2% de la población se encuentra ubicada en la zona rural del municipio, es decir, que 294.551 habitantes tienen su domicilio en una de las 8 veredas que pertenecen al Corregimiento El Manzanillo; mientras que el 91,8% restante habita la cabecera municipal, esto es que 270.366 personas residen en los 64 barrios que componen el territorio de Itagüí; se puede inferir que esta distribución se debe a la ubicación de servicios en salud, educación, comercio y empleo.

Conocer el promedio de habitantes por kilómetro cuadrado del municipio de Itagüí se hace una herramienta fundamental para entender el impacto social, económico, ambiental y de salud que traen las dinámicas propias del territorio desarrolladas para satisfacer las necesidades básicas de la población y su desarrollo económico.

Para el 2021, la densidad poblacional general ascendió a 13.966 habitantes por km², esto se da porque el municipio de Itagüí cuenta con una fuerte actividad económica, industrial y de ofertas laborales. Al observar la densidad poblacional en el área urbana, se identifica que esta alcanza los 22.215 habitantes por cada Km², dejando en evidencia el aumento de personas migrantes que llegan al territorio en busca de establecer una residencia permanente o semipermanente. Mientras tanto, en la zona rural del territorio se observa una leve disminución; donde para el año 2021 la densidad poblacional se ubicó en 2.714 habitantes por cada Km².

Este indicador demográfico posiciona al municipio de Itagüí en uno de los más densamente poblados del Valle de Aburrá y del país.

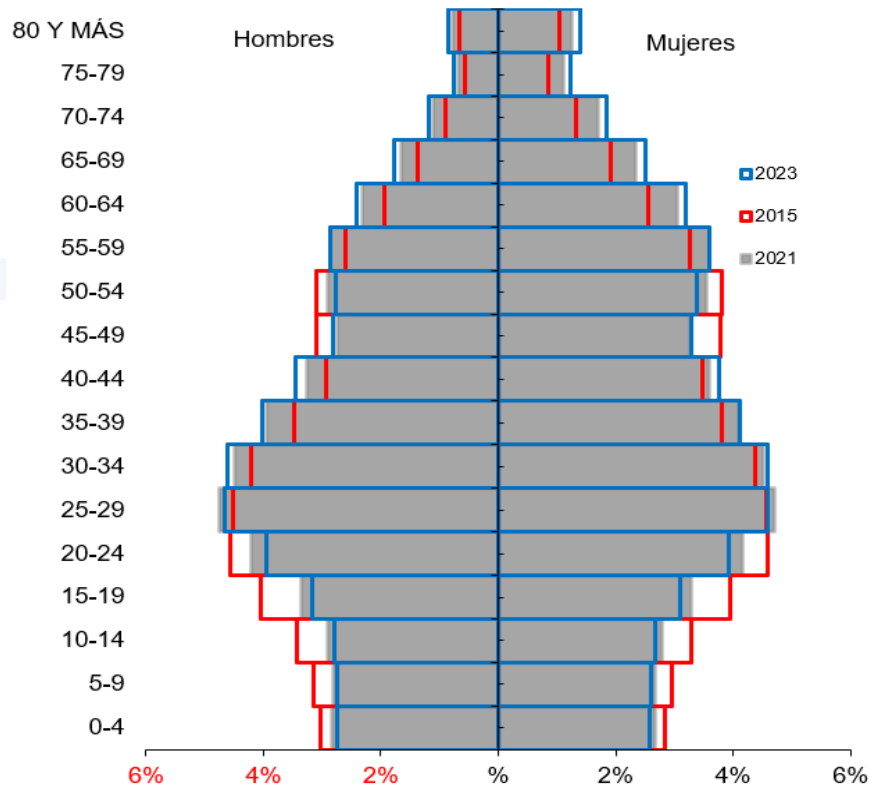
Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el 2021 el municipio de Itagüí alcanza una cifra de 294.551 habitantes, registrando el 91,8% de la población total asentado en áreas urbanas, es decir, que por cada 100 habitantes aproximadamente 92 personas tienen su lugar de residencia en la zona urbana.

Entretanto, el 8,2% restante se localizan en las zonas rurales que tiene el territorio, en otras palabras, aproximadamente 8 personas de cada 100 habitantes que residen en Itagüí habitan en una de las 8 veredas ubicadas en el Corregimiento.

De acuerdo a la pirámide poblacional para el 2021, se puede observar que las mujeres concentran el mayor porcentaje de habitantes en el territorio, alcanzando el 52,38% del total de la población, mientras que los hombres suman el 47,62% de las personas en el territorio. Así mismo se evidencia que el 41,74% de la población se concentra en las personas entre los 20 a los 44 años de edad; el 23,31% en niños y adolescentes de 0 a 19 años, el 18,92% en adultos entre los 45 a 59 años y el 16,03% restante son las personas de 60 años en adelante.

Para las proyecciones del 2023 no se esperan grandes cambios en los grupos poblacionales del municipio de Itagüí. Un leve aumento en la población económicamente activa, y una cifra mucho más marcada en la población entre los 45 a los 54 años, así mismo, leves disminuciones en la población mayor de 55 años.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Itagüí, 2015, 2021, 2023



El Plan Territorial de Salud del municipio de Itagüí se basa como eje principal en el Plan Decenal de Salud Pública –PDSP 2012-2021 donde por medio de las ocho dimensiones prioritarias y dos dimensiones transversales se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, por otro lado se basa en el enfoque de derechos ya que la salud se reconoce como un derecho inherente a la persona, con carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, determinado por su carácter igualitario y universal. La participación social en salud fue uno de los pilares fundamentales para el planteamiento del Plan Territorial de Salud, utilizando estrategias como la cartografía social, lluvia de problemas y lluvia de soluciones, las comunidades pudieron plasmar las problemáticas más sentidas y aportar desde sus vivencias las posibles soluciones para mejorar la situación de salud en el municipio. Es así que se plantea el Plan Territorial de Salud de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la

Resolución 1536 de mayo de 2015 y desarrollado bajo el modelo de la Estrategia PASE a la equidad en Salud, donde por medio del análisis de las dimensiones del desarrollo (poblacional, ambiental, social y económico) se identifica las interacciones, tensiones y liberadores que llevan a determinar las principales prioridades en salud y las acciones a desarrollar en los diferentes entornos en donde viven y se desenvuelven las personas y poder lograr la transformación positiva del territorio. Este instrumento será utilizado para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales para los actores del Sistema General de Seguridad Social en el municipio de Itagüí para el desarrollo de acciones en salud y lograr una articulación e interacción de las entidades públicas y privadas en pro de desarrollar estrategias intersectoriales que fomenten el acceso y mejora de los servicios de salud a la población.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública

- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

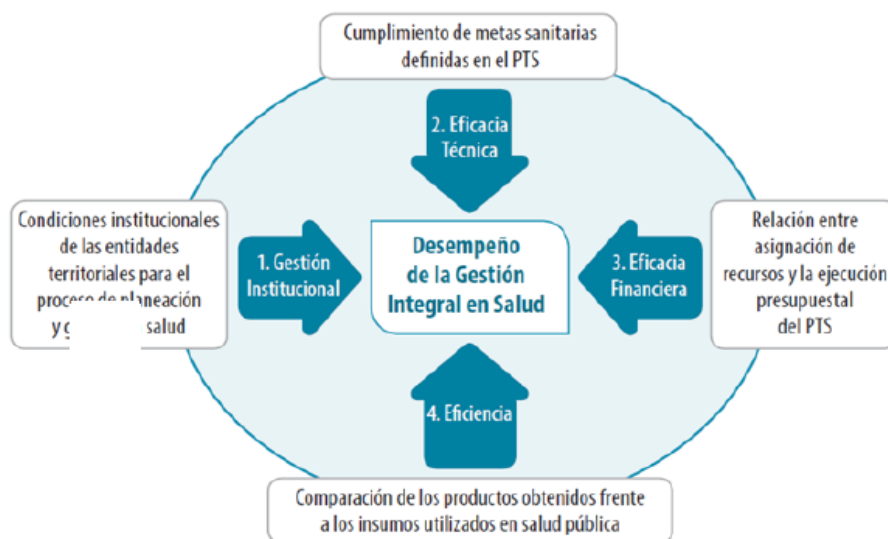
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en cumplimiento del Plan Territorial de Salud.

Descripción general de la Metodología

La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

El municipio de Itagüí, aplicó según la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, el proceso para la evaluación de la gestión institucional, esto desde una perspectiva de autoevaluación donde se analiza la participación de los actores y la gestión que realizada por la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados. Por lo tanto, a continuación, se describe el resultado obtenido por los indicadores del componente.

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

Mide la participación de los actores y sectores en el proceso de planeación integral, y la abogacía y liderazgo por parte de la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas.

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

En el Municipio de Itagüí se observa una disposición desde varios actores del municipio para la planeación territorial en salud, donde se fortaleció los lazos con la comunidad mediante talleres en los barrios con la participación intersectorial, esto permite el desarrollo de los ejes estructurales de los diferentes proyectos del municipio. La participación de los actores del territorio para la planeación integral en salud fue del 100%, evidenciándose un compromiso alto.

Tabla 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud, Itagüí 2020-2023.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación	V1	Oficina de Planeación	5	100
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
Integral en Salud	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Hacer abogacía e incidencia política para que los diferentes sectores den prioridad a las metas acordadas durante el proceso de planeación integral y gestionar recursos en los diferentes niveles para financiar acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Salud. El proceso de abogacía fue realizado en un 100% por los líderes del proceso de planeación, obteniéndose el máximo de la calificación.

Tabla 2. Abogacía de la autoridad sanitaria, Itagüí 2020-2023.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

A nivel municipal se presentó una participación en el proceso planeación integral en salud desde políticos, equipos de gobierno y actores comunitarios, de manera importante ya que permite fortalecer la creación del Plan Territorial en Salud actual.

Tabla 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial, Itagüí 2020-2023.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Participación en el proceso Planeación Integral en Salud	Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Se mide el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015 en cuanto a la actualización del Análisis de la Situación en Salud bajo el modelo de determinantes de la salud (ASIS), que debe realizarse cada cuatro años y actualizarse anualmente y la integración de la caracterización poblacional anual a cargo de las EPS, EAPB y ARL, como fuente fundamental para orientar los procesos de planeación en salud y priorización de las intervenciones que se requieren conforme a los indicadores de la entidad Territorial.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está	1	

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
		actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0		
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Mide el cumplimiento del artículo 16 numeral 16.3 de la Resolución 1536 de 2015 el cual establece: “Integrar al proceso de formulación del Plan Territorial en Salud la priorización resultante de la caracterización poblacional realizada por las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción”

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de	1	

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
		fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0		

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Mide el cumplimiento de la Resolución 1536 de 2015 frente a la formalidad y tiempos de cargue en el SISPRO de los siguientes instrumentos que orientan y facilitan el seguimiento de la planeación integral en salud

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo 07 04 junio 2020	
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1			
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		25 de enero de 2022 Concejo de Gobierno	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1			
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1			

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Mide el cumplimiento de la entidad territorial en la implementación de los procesos, definidos en el artículo 5 de la Resolución 0518 de 2015, para el logro de resultados en salud

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	100,0
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o	5	

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
		minimizar riesgos para la salud humana		
		TOTAL GESTION INSTITUCIONAL		99,6

Total, de gestión institucional del 99,6%

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

En total el PTS definió 25 metas sanitarias, de las cuales, 24 corresponden a resultados en salud para un nivel de cumplimiento del 96%, clasificado como un cumplimiento alto en la metodología de evaluación del plan.

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	Mantener la cobertura de personas mayores de 60	M-C	0,00	6800,00	-6800,00	
2	Mantener la Tasa de violencia intrafamiliar (VIF) en	M-M	298,10	358,50	-60,40	
3	Mantener el la proporción de habitantes de calle q	M-M	10,90	10,98	-0,08	
4	Aumentar al 100% los hogares víctimas, con atenci	A	80,00	100,00	-20,00	
5	Mantener la cobertura de afiliación al Sistema Gen	M-C	101,00	100,00	1,00	
6	Afiliar el 80% de la población identificada sin asegu	A	0,00	50,00	-50,00	
7	Mantener por debajo de 27,74 la tasa de mortalida	M-M	27,74	41,42	-13,68	
8	Mantener la tasa de suicidio en 7,8 por cada 100.00	M-M	7,80	4,80	3,00	
9	Mantener la tasa de mortalidad por rabia en cero.	M-M	0,00	0,00	0,00	
10	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnub	M-M	0,00	0,00	0,00	
11	Mantener por debajo de 42,63 la tasa de mortalida	M-M	42,63	37,37	5,26	
12	Mantener por debajo de 0,87 el índice de riesgo de	M-M	0,87	0,96	-0,09	
13	Mantener la tasa de Lesiones por pólvora pirotécni	M-M	0,35	1,00	-0,65	
14	Mantener por debajo de 28,4 la tasa de fecundidad	M-M	28,40	25,30	3,10	
15	Mantener por debajo de 5,3 la tasa de mortalidad p	M-M	5,28	2,70	2,58	
16	Mantener en 124,1 la tasa de mortalidad en menor	M-M	124,10	140,80	-16,70	
17	Mantener la tasa de mortalidad por Tuberculosis e	M-M	1,05	3,05	-2,00	
18	Mantener en cero la tasa de mortalidad por dengue	M-M	0,00	0,00	0,00	
19	Mantener la tasa de letalidad por Dengue Grave en	M-M	0,00	0,00	0,00	
20	Mantener la tasa de letalidad por Leptospirosis en	M-M	0,00	0,00	0,00	
21	Mantener por debajo de 9,7 el porcentaje de nacid	M-M	9,70	10,90	-1,20	
22	Aumentar la cobertura en prestación de servicios a	A	3967,00	4245,00	-278,00	
23	Mantener la tasa de mortalidad por Diabetes Mellit	M-M	15,80	2,00	13,80	
24	Mantener la tasa de mortalidad materna por causa	M-M	40,85	45,40	-4,55	
25	Mantener la Tasa de mortalidad por IRA en niños y	M-M	0,00	0,00	0,00	

El cumplimiento de la eficiencia técnica y de la eficacia técnica operativa, se realiza con los indicadores que, además de tener un resultado en salud, tengan una línea de base publicada; por lo tanto, será realizada 25 indicadores

Se evidencia una tendencia positiva en las metas propuestas dentro del PTS, dando cumplimiento a los propuesto de manera inicial en sus objetivos de aumento, mantenimiento o reducción según el caso.

Se ha identificado problemática en el municipio de Salud mental, por lo cual se requiere fortalecer acciones y programas con el fin de impactar a la población, principalmente población

estudiantil, ya que se ha observado en los últimos años que en el grupo de edad de los 15 a 19 años es donde mas casos de salud mental se presentan.

Así mismo se observa un aumento de la mortalidad de tuberculosis, en el cual se debe trabajar mas en el municipio la captación de Sintomáticos Respiratorios, el diagnostico en el primer nivel de atención, la adherencia al tratamiento, ya que hace parte de los primeros municipios con mas alta carga de la enfermedad.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

Tanto para el año 2020 como el año 2021 se evidencia una ejecución del 100% en cada una de las metas propuestas por línea operativa según corresponda al enfoque dado a nivel Municipal, la relación de eficacia técnica operativa observada de manera general, muestra un correcto enfoque brindado a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.

a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con		IV. Relación con eficacia técnica operativa												
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	f. Valor programado	g. Semaforización	Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
									2020			2021			2022			2023		
									PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Mantener la cobertura de personas mayores de 60 años beneficiarias de la o	M-C	0,00	6800,00	-6800,00		8000,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP						
2	Mantener la Tasa de violencia intrafamiliar (VIF) en 298,1 por cada 100.000 ha	M-M	298,10	358,50	-60,40		298,1000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
3	Mantener el la proporción de habitantes de calle que asiste al centro día en	M-M	10,90	10,98	-0,08		10,9000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
4	Aumentar al 100% los hogares víctimas, con atención humanitaria inmediata	A	80,00	100,00	-20,00		80,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
5	Mantener la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social e	M-C	101,00	100,00	1,00		99,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
6	Afiliar el 80% de la población identificada sin aseguramiento en las visitas re	A	0,00	50,00	-50,00		80,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
7	Mantener por debajo de 27,74 la tasa de mortalidad prematura por enferme	M-M	27,74	41,42	-13,68		27,7400		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
8	Mantener la tasa de suicidio en 7,8 por cada 100.000 habitantes.	M-M	7,80	4,80	3,00		7,8000		104%	SP	SP	100%	SP	SP						
9	Mantener la tasa de mortalidad por rabia en cero.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
10	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinc	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
11	Mantener por debajo de 42,63 la tasa de mortalidad prematura por neoplasia	M-M	42,63	37,37	5,26		42,6300		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
12	Mantener por debajo de 0,87 el índice de riesgo de la calidad del agua IRCA U	M-M	0,87	0,96	-0,09		0,8700		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
13	Mantener la tasa de Lesiones por pólvora pirotécnica en 0,35 por cada 100.00	M-M	0,35	1,00	-0,65		0,3500		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
14	Mantener por debajo de 28,4 la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 añ	M-M	28,40	25,30	3,10		28,4000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
15	Mantener por debajo de 5,3 la tasa de mortalidad por VIH.	M-M	5,28	2,70	2,58		5,3000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
16	Mantener en 124,1 la tasa de mortalidad en menores de cinco años por 100.0	M-M	124,10	140,80	-16,70		124,1000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
17	Mantener la tasa de mortalidad por Tuberculosis en 1,05 por cada 100.000 ha	M-M	1,05	3,05	-2,00		1,0500		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
18	Mantener en cero la tasa de mortalidad por dengue.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000		SP	SP	111%	SP	SP	100%						
19	Mantener la tasa de letalidad por Dengue Grave en cero.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
20	Mantener la tasa de letalidad por Leptospirosis en cero.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP						
21	Mantener por debajo de 9,7 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al r	M-M	9,70	10,90	-1,20		9,7000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
22	Aumentar la cobertura en prestación de servicios a personas con discapacida	A	3967,00	4245,00	-278,00		5500,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
23	Mantener la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus en 15,8 por cada 100.0	M-M	15,80	2,00	13,80		15,8000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
24	Mantener la tasa de mortalidad materna por causa directa por debajo de 40,8	M-M	40,85	45,40	-4,55		40,8500		SP	SP	100%	SP	SP	100%						
25	Mantener la Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%						

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera

El cumplimiento de la eficacia financiera en el año 2020 estuvo por debajo en caso todos componentes y dimensiones, excepto en la línea operativa de fortalecimiento de la autoridad

sanitaria, donde pudo ser afectado por la pandemia de SARS-Cov-2 que atraso mucho de los proyectos programados para este cuatrienio.

Año 2020

 MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento:
Municipio: MU 5360 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ITAGUI
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin programar

Índice Eficacia Financiera : 88,90

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud pública	\$40.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Gestión de la salud pública	\$40.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Gestión de la salud pública	\$40.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Gestión de la salud pública	\$40.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Gestión de la salud pública	\$40.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Gestión de la salud pública	\$50.000.000,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$48.464.586.434,00	\$47.503.377.819,00	98,02
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Gestión de riesgo en salud	\$80.000.000,00	\$33.000.000,00	41,25
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalentes de origen laboral	Gestión de riesgo en salud	\$20.000.000,00	\$8.250.000,00	41,25
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$338.960.294,00	\$26.340.000,00	7,77
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Promoción de la salud	\$204.269.706,00	\$8.780.000,00	4,3
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$2.102.127.157,00	\$201.806.536,00	9,6
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Promoción de la salud	\$688.380.673,00	\$83.282.614,00	12,1
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de la salud pública	\$772.153.113,00	\$560.942.668,00	72,65
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Gestión de la salud pública	\$126.830.052,00	\$92.376.440,00	72,83

 MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento:
Municipio: MU 5360 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ITAGUI
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin programar

Índice Eficacia Financiera : 88,90

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Promoción de la salud	\$1.412.643.948,00	\$472.081.835,00	33,42
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Gestión de la salud pública	\$12.127.500,00	\$12.127.500,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$1.412.643.948,00	\$472.081.835,00	33,42
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Gestión de la salud pública	\$12.127.500,00	\$12.127.500,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Promoción de la salud	\$706.321.974,00	\$236.040.921,00	33,42
Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Gestión de la salud pública	\$6.063.750,00	\$6.063.750,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Gestión de la salud pública	\$660.069.150,00	\$660.069.150,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$16.288.200,00	\$16.288.200,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$223.642.650,00	\$223.642.650,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$634.341.300,00	\$50.100.000,00	7,9
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Gestión de la salud pública	\$44.858.850,00	\$12.525.000,00	27,92
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	\$119.858.850,00	\$12.525.000,00	10,45
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Promoción de la salud	\$98.568.384,00	\$5.381.892,00	5,46
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de la salud pública	\$105.977.068,00	\$77.868.270,00	73,48
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	Promoción de la salud	\$250.125.302,00	\$49.697.919,00	19,87
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	Gestión de la salud pública	\$158.965.602,00	\$116.802.405,00	73,48
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$352.398.042,00	\$98.632.075,00	25,15
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Gestión de la salud pública	\$158.965.602,00	\$116.802.405,00	73,48
TOTAL			\$59.433.295.049,00	\$51.159.014.385,00	

Año 2021



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento:
Municipio: MU 5360 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ITAGUI
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin programa

Índice Eficacia Financiera : 99,87

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud pública	\$19.228.948,00	\$14.882.154,00	77,39
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Gestión de la salud pública	\$19.228.948,00	\$14.882.154,00	77,39
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Gestión de la salud pública	\$19.228.948,00	\$14.882.154,00	77,39
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Gestión de la salud pública	\$19.228.948,00	\$14.882.154,00	77,39
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Gestión de la salud pública	\$19.228.948,00	\$14.882.154,00	77,39
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Gestión de la salud pública	\$19.228.947,00	\$14.882.156,00	77,39
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$59.153.658.959,00	\$58.477.287.511,00	98,86
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Gestión de riesgo en salud	\$200.047.670,00	\$161.443.744,00	80,7
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalentes de origen laboral	Gestión de riesgo en salud	\$38.193.750,00	\$38.193.750,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$126.929.772,00	\$81.603.174,00	64,29
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Promoción de la salud	\$42.309.923,00	\$27.201.057,00	64,29
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$2.414.576.446,00	\$2.144.825.607,00	88,83
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Promoción de la salud	\$621.056.551,00	\$497.630.251,00	80,13
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de la salud pública	\$641.599.034,00	\$556.451.341,00	86,73
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Gestión de la salud pública	\$103.712.444,00	\$89.558.606,00	86,35



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento:
Municipio: MU 5360 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ITAGUI
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin programa

Índice Eficacia Financiera : 99,87

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Promoción de la salud	\$485.904.350,00	\$476.493.266,00	98,06
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Gestión de la salud pública	\$22.971.574,00	\$16.938.027,00	73,73
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$485.904.350,00	\$476.493.266,00	98,06
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Gestión de la salud pública	\$22.971.574,00	\$16.938.027,00	73,73
Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Promoción de la salud	\$485.904.350,00	\$476.493.265,00	98,06
Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Gestión de la salud pública	\$22.971.576,00	\$16.938.028,00	73,73
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Gestión de la salud pública	\$707.802.756,00	\$599.783.498,00	84,74
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$30.000.000,00	\$13.946.073,00	46,49
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$242.600.919,00	\$203.026.959,00	83,69
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$160.609.561,00	\$156.593.890,00	97,5
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Gestión de la salud pública	\$17.569.061,00	\$17.103.830,00	97,35
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	\$35.635.724,00	\$34.739.544,00	97,49
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Promoción de la salud	\$96.709.458,00	\$83.171.450,00	86
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de la salud pública	\$202.259.652,00	\$190.700.594,00	94,29
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	Promoción de la salud	\$294.548.742,00	\$261.693.197,00	88,85
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	Gestión de la salud pública	\$303.389.478,00	\$286.050.891,00	94,29
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$444.033.299,00	\$398.629.212,00	89,77
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Gestión de la salud pública	\$303.389.478,00	\$286.050.891,00	94,29
TOTAL			\$67.822.634.138,00	\$66.175.271.875,00	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

Conclusiones.

Se puede observar la superación y esfuerzo que el Municipio de Itagüí viene adelantando, por medio de las labores conjuntas que le han venido mejorando los resultados en salud pública como puede observarse los cambios positivos que se presentan de la vigencia 2021 con respecto al año inmediatamente anterior.

Se identifica un gran sentido de compromiso por todas y cada una de las áreas que hacen parte de la sinergia para el logro de los objetivos y metas del Plan Territorial de Salud, toda vez que se demuestra una labor mancomunada intersectorial, lo que repercute en una población Itagüiseña

El Municipio de Itagüí cuenta un Análisis de Situación de Salud (ASIS) 100% actualizado, lo que le permite mantener información fidedigna y oportuna como línea de base para la generación e implementación de estrategias en materia de salud pública que impacten en condiciones de vida saludable para su población

Los resultados en salud que muestran una tendencia desfavorable, son un indicador relacionado con los efectos de la pandemia, en especial la salud materno perinatal, el diagnóstico de tuberculosis, entre otros, ya que se vio afectado durante el año 2020 y periodos del año 2021 las atenciones de los programas de promoción, prevención y detección temprana para prevenir e intervenir situaciones de riesgos en la población y disminuir eventos de interés en salud pública.

En cuanto a la salud mental, el suicidio es una condición multifactorial, donde las condiciones sociales y familiares, el consumo de sustancias psicoactivas, las presiones de las redes y aspectos culturales, pueden estar influyendo en el aumento de este evento. Considerando lo anterior es necesario fortalecer las acciones en los temas de salud mental para la disminución del suicidio en especial las estrategias de centro de escucha, el SEM, además de continuar con la implementación del ZOE – Zonas de orientación escolar con el fin de prevenir este evento en la población adolescente, además de activar mecanismos para seguir trabajando de forma articulada con las EAPB e IPS en la red materno perinatal y fortalecer la identificación comunitaria de población en riesgo que no está siendo captada de forma oportuna por el programa de atención prenatal.